

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-020-2021

SEGUNDO INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

OBJETO: CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE BANCA DE INVERSIÓN Y REVISIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DEL PROYECTO TREN LIGERO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10. "OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO" del Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES", Subcapítulo I "GENERALIDADES" de los Términos de Referencia y en el Cronograma de la Convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los términos de referencia, a los estudios previos del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, **hasta las 05:00 p.m. del día 17 de septiembre de 2021**. Sin embargo, posterior a la fecha determinada se presentó observación extemporánea, procediendo a emitir respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

1. INTERESADO:

De: Felipe Blandon Ruiz <fblandon@metrodemedellin.gov.co>

Enviado: jueves, 23 de septiembre de 2021 11:48 a. m.

Para: TERCEROS FINDETER <tercerosfindeter@findeter.gov.co>

Cc: Maria Victoria Giraldo Gomez <mvgiraldo@metrodemedellin.gov.co>; Andres Felipe Agudelo Ortega <afagudelo@metrodemedellin.gov.co>

Asunto: Solicitud ampliación de plazo - Proceso de contratación No FDT-C-020-2021

Observación No. 1.

Esperamos se encuentren muy bien. El Metro de Medellín se encuentra interesado en presentar oferta para el proceso de contratación No FDT-C-020-2021 cuyo objeto es contratar la consultoría para la realización de servicios de banca de inversión y revisión del estudio técnico del proyecto Tren Ligero, en el Municipio de Rionegro.

Solicitamos por favor extender el plazo de presentación de la propuesta, hasta el día jueves 30 de septiembre, con el fin de lograr consolidar toda la documentación requerida, de conformidad con lo solicitado por los Términos.

Respuesta:

La Entidad no acoge la solicitud del interesado de ampliar el plazo de presentación y remisión de ofertas, como quiera que dentro del presente proceso se realizó una ampliación objetiva de cronograma mediante Adenda.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2021.

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER